GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

PROCESO DE SELECCIÓN CM-02-RE-0001-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROCESO DE REFERENCIA, CONTEMPLADOS EN EL CAPÍTULO III DEL DOCUMENTO BASE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2

PROPUESTAS PRESENTADAS:

IT	OFERENTE	NOMBRE DE LA OFERTA
1.	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN	18/12/2024 9:27 PM

REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del proceso de selección de concurso de méritos No. **CM-02-RE-0001-2024**, por parte de la integrante del comité evaluador, designada por la Gerente Técnica de Contratación del Departamento de Arauca, se procede a realizar el informe de evaluación preliminar de los aspectos jurídicos de los proponentes presentados de la siguiente manera:

1. **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN**, representado legalmente por **JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON** Identificación: 1018410660 (Bogotá):

FOTOCOPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
		CUMPLE
Documento aportado por la persona natural.	Documento aportado por el representante legal.	Documento aportado por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
		Aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante del consorcio, conforme se establece en el formato conformación proponente plural.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contiene las exigencias mínimas del formato 1 suministrado por la Entidad y dispuesto por ANCP-CCE.	Contiene las exigencias mínimas del formato 1 suministrado por la Entidad y dispuesto por ANCP-CCE.	Contiene las exigencias mínimas del formato 1 suministrado por la Entidad y dispuesto por ANCP-CCE.

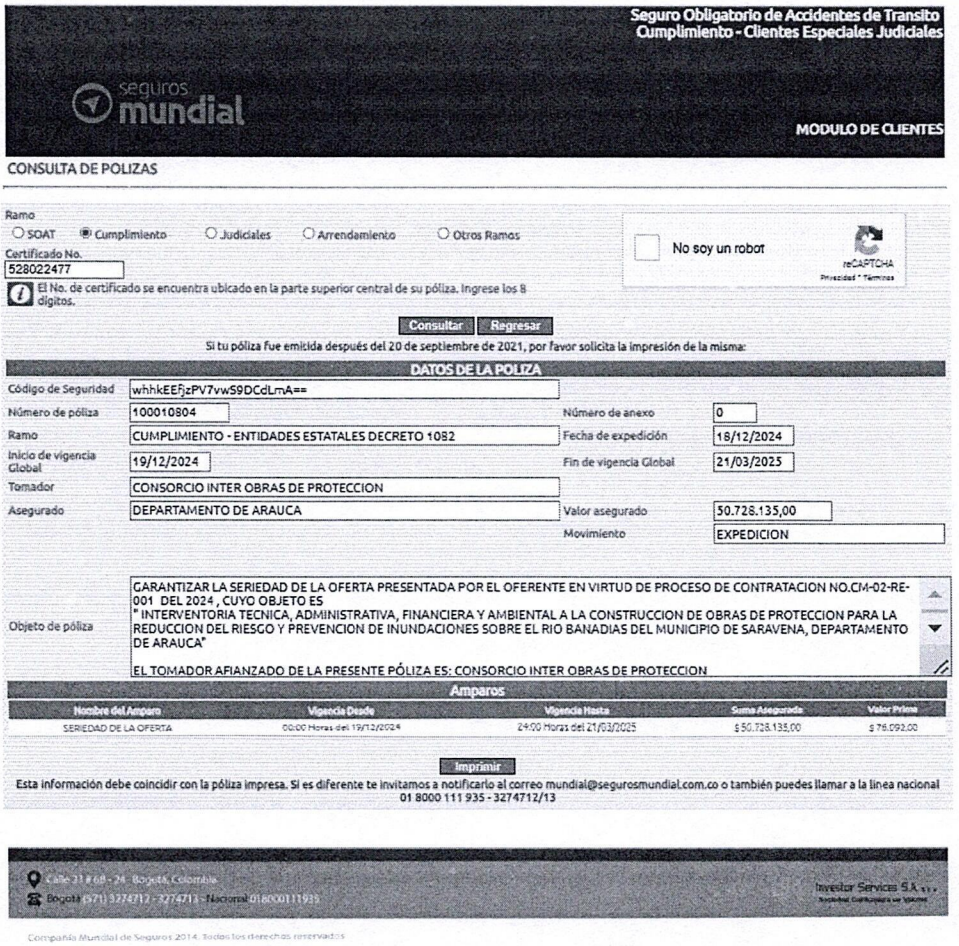
		CUMPLE
Se encuentra suscrito por la persona natural.	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica debidamente inscrito y autorizado como consta en el Certificado de existencia y representación legal.	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
		Aporta formato suministrado por la entidad y dispuesto por Colombia Compra eficiente para el pliego tipo del presente proceso de selección debidamente diligenciado.

CARTA DE CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL	
CONSORCIO	**UNIÓN TEMPORAL**
X	
Contiene las exigencias mínimas del formato 2 suministrado por la Entidad y dispuesto por ANCP-CCE.	
CUMPLE	
Se encuentra suscrito por los representantes legales de las personas jurídicas que integran la figura plural.	
Aporta formato suministrado por la entidad y dispuesto por Colombia Compra eficiente para el pliego tipo del presente proceso de selección debidamente diligenciado.	

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza
		X
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Gobernación de Arauca.
		Se verifica que el asegurado es la Gobernación de Arauca con NIT 800.102.838-5 **CUMPLE**
Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación
		Se verifica que los amparos inician el 19/12/2024 hasta el 21/03/2025

		CUMPLE
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
		Se verifica que el valor asegurado es de $50.728.135 el cual cubre el 10%. **CUMPLE**
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
		El tomador de la póliza está a nombre de **CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION.** **CUMPLE**

Se deja constancia que la póliza aportada por el proponente fue consultada a través de la página web https://productos.mundialseguros.com.co/



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
528022477

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	whhkEEfjzPV7vwS9DCdLmA==		
Número de póliza	100010804	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	18/12/2024
Inicio de vigencia Global	19/12/2024	Fin de vigencia Global	21/03/2025
Tomador	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION		
Asegurado	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Valor asegurado	50.728.135,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO.CM-02-RE-001 DEL 2024 , CUYO OBJETO ES " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y PREVENCION DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADIAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 19/12/2024	24:00 Horas del 21/03/2025	$ 50.728.135,00	$ 76.092,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Calle 21 # 68 - 24, Bogotá, Colombia
Bogotá (571) 3274712 - 3274713 - Nacional 018000111935

Investar Services S.A.

Compañía Mundial de Seguros 2014. Todos los derechos reservados

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. Además, acredita certificado de matrícula mercantil y la actividad económica se relación con la requerida	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará: Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso de que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la

	Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente contemplada en el Pliego de condiciones.	aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará: Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el "Formato 2 – Conformación de Proponente Plural" ("Formato 2ADocumento de conformación de Consorcio") ("Formato 2B – Documento de conformación de Unión Temporal). Los Proponentes pueden introducir datos adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos del Proceso de Contratación **CUMPLE**
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará: Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el "Formato 2 – Conformación de Proponente Plural" ("Formato 2A – Documento de conformación de Consorcio") (Formato 2B – Documento de conformación de Unión Temporal), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la

		representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la potestad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento. **CUMPLE**
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará: Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá acreditar su capacidad mediante una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se haya nombrado, del suplente del Proponente Plural. **CUMPLE**
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente en el que se verificará: El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.	Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente señalada en el Pliego de Condiciones. **CUMPLE**
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
	Certificación del revisor fiscal, en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
		El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el

		porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al cien por ciento (100 %). **CUMPLE**
		En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y por tanto carecerá de efecto. **CUMPLE**

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
Integrante proponente plural:	**DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS (60%)**
Cámara de comercio de:	Arauca
a. Fecha expedición:	28/11/2024
b. Objeto social:	A fin con el objeto a desarrollar
c. Vigencia de la persona jurídica	Indefinida
d. Restricción para contratar	No aplica
e. Nombramiento revisor fiscal	No se establece
Verificado:	Sí
Concepto:	**Cumple**

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
Integrante proponente plural:	**CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S (10%)**
Cámara de comercio de:	Arauca
a. Fecha expedición:	03/12/2024
b. Objeto social:	A fin con el objeto a desarrollar
c. Vigencia de la persona jurídica	Indefinida
d. Restricción para contratar	No aplica
e. Nombramiento revisor fiscal	No se establece
Verificado:	Sí
Concepto:	**Cumple**

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
Integrante proponente plural:	**CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS (30%)**
Cámara de comercio de:	Arauca
a. Fecha expedición:	11/12/2024
b. Objeto social:	A fin con el objeto a desarrollar
c. Vigencia de la persona jurídica	Indefinida
d. Restricción para contratar	No aplica
e. Nombramiento revisor fiscal	No se establece
Verificado:	Sí
Concepto:	**Cumple**

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Fecha de expedición 12/12/2024 **CUMPLE**
:CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Fecha de expedición 28/11/2024 **CUMPLE**
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
Fecha de expedición 11/12/2024 **CUMPLE**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONA JURÍDICA
:CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales suscrito por el revisor fiscal o representante legal
CUMPLE
Aporta documento suscrito por el representante legal conforme se requiere en el documento base.
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales suscrito por el revisor fiscal o representante legal
CUMPLE
Aporta documento suscrito por el representante legal conforme se requiere en el documento base.
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
Formato 5 – Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Legales suscrito por el revisor fiscal o representante legal

CUMPLE
Aporta documento suscrito por el representante legal conforme se requiere en el documento base.

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
Antecedentes disciplinarios de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona natural.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes judiciales de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Medidas correctivas de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
Aportado por el proponente **CUMPLE**
CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
Antecedentes disciplinarios de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona natural.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes judiciales de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Medidas correctivas de la persona natural

Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
Aportado por el proponente **CUMPLE**
DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
Antecedentes disciplinarios de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona natural.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Antecedentes judiciales de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Medidas correctivas de la persona natural
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales
Consultado por la entidad (Se adjunta soporte) **CUMPLE**
Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
Aportado por el proponente **CUMPLE**

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del documento base INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2, en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del Decreto 1082 de 2015, de la oferta presentada por CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCIÓN, 1.representado legalmente por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON Identificación: 1018410660 (Bogotá):, se verifica que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente debiendo subsanar dentro del término previsto.

Dada en Arauca a los Diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

MAIDY MARCELA CLEMON PEREZ
Miembro Comité Evaluador
Aspectos jurídicos

VERIFICACIÓN HABILITANTE DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PROCESO No. CM-02-RE-001-2024
CONCURSO DE MERITOS

Arauca, 19 de Diciembre de 2024

A - OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

B - PRESUPUESTO

El Departamento de Arauca cuenta con un presupuesto oficial de QUINIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS **($507.281.340,55)** MCTE Certificado de Disponibilidad presupuestal 2024-4224 del 11 de Diciembre de 2024.

C - PROPONENTES

Este despacho deja constancia que durante el proceso de Contratación, se presentaron los siguientes oferentes:

1 -	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S	NIT: 900.313.660-1	60%
		CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S	NIT: 900.416.672-0	30%
		CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	NIT: 890.115.120-1	10%

D - DOCUMENTACIÓN APORTADA

1 -	CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION	**DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM S.A.S, Registro Único de Proponentes** número 1574, fecha de ultima renovación 06 de Mayo de 2024, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA. **CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP S.A.S, Registro Único de Proponentes** número 1442, fecha de ultima renovación 11 de Abril de 2024, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA. **CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S, Registro Único de Proponentes** número 1553, fecha de ultima renovación 27 de Mayo de 2024, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

E - REVISIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROPONENTES	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	FORMATO UNICO DE ACREDITACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	RUP VIGENTE	Folios	INFORMACIÓN FINANCIERA
CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION	CUMPLE	N/A	CUMPLE	SIN CONSECUTIVO	2023

F - INDICADORES FINANCIEROS

	CAPACIDAD FINANCIERA				CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
	CAPITAL DE TRABAJO (en Pesos)	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
CONDICIÓN DE LA EVALUACIÓN	> $ 101.456.268,11	≥ 1,1	≤ 75%	≥ 0,0	≥ 0%	≥ 0%
CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION	$ 1.948.723.964,52	2,5	0,5	31,46	14,24%	7,24%
	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

G- OBSERVACION

G - CONCEPTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y finalizada la revisión de los indicadores financieros habilitados en el pliego de condiciones definitivos para la la verificación y evaluación, la propuesta del oferente se considera:

HÁBIL	NO HÁBIL
X	

ERIKA TATIANA ZAPATA LOPEZ
Miembro del Comité Evaluador
Aspectos financieros

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RIO BANADÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Dentro de la oportunidad establecida en la cronología de la selección del proceso Nº. **CM-02-RE-001-2024**,el miembro del comité evaluador correspondiente a los aspectos tecnicos del presente proceso de selección designado, procede a realizar la verificación de la propuesta presentada por:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION. representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON identificado con cedula de ciudadania 1.018.410.660 de BOGOTA DC.

En lo concerniente a su aspecto técnico de acuerdo a lo expresado en el pliego de condiciones a saber:

FECHA DE CIERRE DE LAS PROPUESTAS: jueves, 19 de diciembre de 2024

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO			
INTEGRANTE 1:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS - NIT 900313660-1	**REP. LEGAL:**	ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL
N° PROPONENTE RUP:	1574	**FECHA EXP. RUP:**	28/11/2024
INTEGRANTE 2:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS - NIT 900416672-0	**REP. LEGAL:**	ARIAS RINCON HUGO ARMANDO
N° PROPONENTE RUP:	1442	**FECHA EXP. RUP:**	11/12/2024
INTEGRANTE 3:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S - NIT 900493258-2	**REP. LEGAL:**	GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO
N° PROPONENTE RUP:	1553	**FECHA EXP. RUP:**	12/12/2024

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE			
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:			
Experiencia General	A. INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN CONTENIDO ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACION O MEJORAMIENTO O CONSERVACIÓN O MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, MARÍTIMAS O FLUVIALES.		
Experiencia Especifica	Con los contratos válidos aportados como experiencia general, se debe acreditar que se haya ejecutado la interventoría para la intervención de estructuras hidráulicas en el material en el cual se ejecutará la obra a realizar la interventoría, el cual corresponde a arena o arena limosa, en una cantidad IGUAL O MAYOR a contratar al 100%, la cual corresponde a 25.673,47 M3.		
Actividad Secundaría 1 Experiencia Especifica	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a la interventoría cuyo valor represente como mínimo del 100% del Presupuesto Oficial.		
	390,22 SMMLV	100%	390,22 SMMLV
CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE:			

CONTRATO N°1	
N° CONTRATO:	273 DE 2019
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CONTRATISTA:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN VEREDA BARRANCON EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FECHA DE TERMINACION:	15/02/2021
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS
NUMERO RUP:	111
CODIGO UNSPSC:	801015
PARTICIPACION:	98%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	429,79
EXPERIENCIA (SMMLV):	421,1942
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica	**CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 EXP. Especifica	**CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°2	
N° CONTRATO:	122 DE 2015
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA BOCATOMA SOBRE EL RIO SATOCA DEL ACUEDUCTO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FECHA DE TERMINACION:	14/05/2016
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
NUMERO RUP:	9
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	100%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	103,6
EXPERIENCIA (SMMLV):	103,6000
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	

EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°3	
N° CONTRATO:	111 DE 2018
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA VEREDA LA ARENOSA MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
FECHA DE TERMINACION:	13/05/2019
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS
NUMERO RUP:	92
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	80%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	75
EXPERIENCIA (SMMLV):	60,0000
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°4	
N° CONTRATO:	563 DE 2016
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR EMERGENCIAS O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, CONTINUACIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN Y REALCE DEL DIQUE ARAUCA SEETORES CRITICOS FINCA SAN PABLO K2+125 AL K2+300 VEREDA MONSERRATE, TOMANDO COMO K0+00 PUENTE INTERNACIONAL, MUNICIPIO DE ARAUCA
FECHA DE TERMINACION:	29/10/2018
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	

INTEGRANTE:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
NUMERO RUP:	34
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	99%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	141,21
EXPERIENCIA (SMMLV):	139,7979
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**
CONTRATO N°5	
N° CONTRATO:	434 DE 2016
ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE POR EMERGENCIAS O DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, DESARROLO DE OBRAS DE MITIGACION DEL RIESGO Y RESPUESTA A EMERGENCIAS ENMARCADAS EN LA CALAMIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUQUITA Y ARAUCA
FECHA DE TERMINACION:	7/12/2017
INFORMACION VERIFICADA DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA	
INTEGRANTE:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S
NUMERO RUP:	12
CODIGO UNSPSC:	811015
PARTICIPACION:	99%
VALOR CONTRATO (SMMLV):	83,02
EXPERIENCIA (SMMLV):	82,1898
CRITERIOS HABILITANTES (CUMPLE/NO CUMPLE):	
EXP. General	**CUMPLE**
EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
Actividad Secundaria 1 EXP. Especifica	**NO CUMPLE**
CODIGO UNSPSC	**CUMPLE**

10.1. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
10.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**

OBSERVACIONES				
EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
N° CONTRATOS APORTADOS:	5	**VALOR (SMMLV) A CERTIFICAR:**		390,22
		VALOR (SMMLV) CERTIFICADO:		806,78
VALOR MINIMO A CERTIFICAR:				**CUMPLE**
VALOR DEL PROMEDIO DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS APORTADOS				**161,36**
INTEGRANTE 1:	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS Y SUMINISTROS CAM SAS - NIT 900313660-1	**CONTRATOS APORTADOS:**	163,60	42%
INTEGRANTE 2:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES HCP SAS - NIT 900416672-0	**CONTRATOS APORTADOS:**	421,19	108%
INTEGRANTE 3:	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S - NIT 900493258-2	**CONTRATOS APORTADOS:**	221,99	57%
INTEGRANTE CON UN 50% DE EXPERIENCIA:				**CUMPLE**

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave	**CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	
Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**10**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	
Formato 12 - Factor de sostenibilidad	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO:	**1**

4.4.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	**0 Puntos**
EL PROPONENTE NO APORTO EL FORMATO 7A	

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

i) el "Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad" suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará UN (1) PUNTO a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad.	**CUMPLE**
PUNTAJE OTORGADO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1 Punto**
Observación: El proponente anexa el formato 6-vinculación de personas con discapacidad por parte de la empresa GRUPO ROMA 22 S.A.S identificada con Nit. 901782912-5, no obstante verificado el soporte emitido por el ministerio de trabajo se logra evideciar que el numero de identificación es 914782912-5 encontrandose así una diferencia entre el el proponenete que acredita dicha condición, y quien esta certificando el ministerio de trabajo, por tanto no se le otorgan los puntos..	
4.6 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
En La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	**CUMPLE**
Observación: Anexa el Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida, el formato fue modificado y suprimieron "en adelante el Proponente", no se asignan los puntos	
4.7 MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	
La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco puntos (0.25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	**CUMPLE**
CAPÍTULO V. OFERTA ECONÓMICA	
El valor de la propuesta económica debe ser presentado en pesos colombianos y contemplar todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del proyecto de consultoría del proceso, los Riesgos y la administración de estos.	**CUMPLE**
VALOR DE LA OFERTA: $	507.281.339,60

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DESEMPATE		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**MÁXIMO PUNTAJE**	**PUNTAJE OTORGADO**
Experiencia del proponente	67,50 Puntos	67,50 Puntos
Equipo de trabajo (personal clave evaluable)	10 Puntos	10 Puntos
Factor de sostenibilidad	1 Puntos	1 Puntos
Apoyo a la industria nacional	20 Puntos	0 Puntos

Vinculación de personas con discapacidad	1 Puntos	1 Puntos
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25 Puntos	0,25 Puntos
MIPYME	0,25 Puntos	0,25 Puntos
Total	**100 Puntos**	**80,00 Puntos**

CONCLUSIONES

Finalizada la revisión de los documentos técnicos señalados en el pliego de condiciones definitivo del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS N° CM-02-RE-001-2024**declara que:

PROPONENTE 1: CONSORCIO INTER OBRAS DE PROTECCION. representado por JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON identificado con cedula de ciudadania 1.018.410.660 de BOGOTA DC. CUMPLE con la totalidad de los requisitos estipulados en el pliego de condiciones, por lo tanto la administración lo declara **HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

Se les otorga el término señalado en el cronograma para que realicen las observaciones a que haya lugar y subsanen lo necesario.

Dada en Arauca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

LUIS CARLOS ALVAREZ URBINA
Miembro comité evaluador
Aspectos técnicos.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 06:18:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018410660 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106975896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 06:17:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116775612 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106975868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2024 06:17:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88244684 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106975834** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1018410660

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

60

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1018410660.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, diciembre 19, 2024 - Hora de consulta: 18:12:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1116775612

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar?

MEDELLIN

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116775612.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, diciembre 19, 2024 - Hora de consulta: 18:11:52

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

88244684

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HUGO ARMANDO ARIAS RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 88244684.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, diciembre 19, 2024 - Hora de consulta: 18:11:07

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 18:10:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018410660
Código de Verificación	101841066024121918100 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 18:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116775612
Código de Verificación	1116775612241219180933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de diciembre de 2024, a las 18:09:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88244684
Código de Verificación	88244684241219180907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:08:01 PM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018410660**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ RINCON JAIRO HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:27 PM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116775612**
Apellidos y Nombres: **ALVAREZ GUTIERREZ JOSE MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:54:01 PM horas del 19/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88244684**

Apellidos y Nombres: **ARIAS RINCON HUGO ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.